

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a los veinte y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, en el Salón Cayambe del Hotel Quito, a las 15h20, se reúnen los accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**, atendiendo la convocatoria publicada en el diario La Hora, que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**

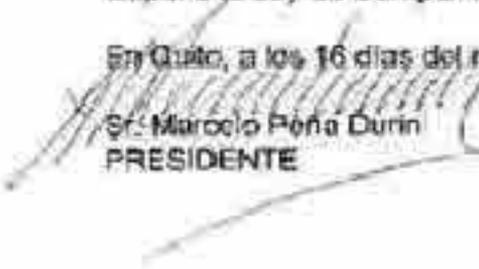
De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día jueves 26 de Marzo de 2015 a las 15h00 en el salón Cayambe del Hotel Quito, ubicado en la Avenida González Suárez N27-142 de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2014.
- Conocer sobre los informes de Comisario de la Compañía y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, su forma de pago y reglamentación.
- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo y de comisarios principal y suplente de la Compañía y fijar su remuneración.
- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se convoca especial e individualmente al señor Economista Hernán de Alcázar, Comisario de la Compañía, sin perjuicio de la convocatoria que se le ha realizado mediante nota escrita.

Los informes señalados en el Art. 282 de la Ley de Compañías correspondientes al ejercicio fiscal 2014 se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión, en las oficinas ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, mezzanina, de esta ciudad de Quito, conforme lo dispone la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

En Quito, a los 16 días del mes de Marzo de 2015


Sr. Marcelo Peña Durán
PRESIDENTE


Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

Asisten los siguientes accionistas, personalmente o legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	5.05%
Aulestia Doroso Rubén	2.32%
Aulestia Gameo Juan Fernando	2.26%
Borja Alvarez Andrés	1.42%
Borja Alvarez Daniela	1.42%
Borja Holguín Andrés	2.00%
Bustamante Holguín Guillermo	1.43%
Del Hierro Parodós Esteban	1.70%
Enríquez Dávalos José Francisco	0.22%
Gilguere Bernard	3.15%
Grijalva Cobo Juan Pablo	14.58%
Grijalva Garzón Hugo	9.68%
Inseragro S.A.	10.29%
Izurieta Mora Bowen Ricardo	1.18%
Landázuri Ayala José Alberto	0.22%
Merino Samaniego José Roberto	1.48%
Mora Moscoso Marcelo	0.38%
Moreano Moncayo Adrián Alfonso	1.20%
Moreano Moncayo María Eugenia	1.28%
Moreano Moncayo Verónica	1.28%
Peña Durini Marcelo	11.14%
Peña Mena Marcelo	2.42%
Quisquiña Calle Francisco	0.04%
Ribadeneira Terán Juan José	0.29%
Tapia Puente Jorge	0.22%
Tinpo Samaniego Carlos Alberto	0.09%

Los accionistas asistentes a la junta general representan el setenta y cinco coma treinta y cuatro por ciento (75.34%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

El señor Marcelo Peña Durini, Presidente, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quórum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal o por representación legal del porcentaje antes mencionado, por lo que existe el quórum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía relativos al ejercicio fiscal 2014.

El Presidente de la Compañía, señor Marcelo Peña Durini procede a leer su Informe, el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

A continuación el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, procede a leer el informe de Gerencia General, dando cuenta de todas las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2014, incluyendo un análisis de los resultados económicos obtenidos y las perspectivas positivas que tiene la Empresa para mantener un crecimiento sostenido hacia el futuro. El informe se anexa e incorpora a la presente acta.

2.- Conocer sobre los informes de Comisario de la Compañía y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El señor Comisario de la Compañía, Economista Hernán del Alcázar, procede a leer su informe, el cual también se anexa e incorpora, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

El señor Stalin Moreno lee el informe de auditoría externa presentado por la empresa auditora KRESTON AS ECUADOR, el cual concluye que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Este informe se anexa e incorpora a la presente Acta.

El Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas los informes presentados por la Presidencia y la Gerencia General. El señor Andrés Borja mociona que sean aprobados con voto de aplauso en razón de los excelentes resultados obtenidos. Moción además que la Junta General de Accionistas dé por conocidos los informes del Comisario y del Auditor Externo. Esta moción es secundada por el Dr. Jorge Tapia y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, con la abstención de los señores Marcelo Peña Durini y Juan Pablo Grijalva Cobo.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Luego de la explicación de los principales rubros del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que hace la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba tanto los balances de situación y de pérdidas y ganancias de la Compañía, no consolidados como los estados financieros consolidados de la compañía y sus subsidiarias, con la abstención de los señores Marcelo Peña Durini y Juan Pablo Grijalva Cobo.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El Presidente solicita a los accionistas presentes considerar favorablemente la propuesta del Directorio y de la Gerencia General de capitalizar las utilidades en su totalidad, tomando en consideración el crecimiento sostenido de la Compañía y el requerimiento de recursos para financiarlo. El señor Andrés Borja mociona que se acoja esta recomendación constante en los informes de los principales personeros de la Compañía y que se apruebe capitalizar la totalidad de las utilidades capitalizables del ejercicio 2014, considerando además las incertidumbres que existan en este año en relación con la economía del País. Esta moción es secundada por el Dr. Jorge Tapia. La Junta General de Accionistas aprueba la moción por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, su forma de pago y reglamentación.

La Presidencia solicita al Asesor Legal, Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen, explicar la forma en que se implementaría el aumento de capital. Una vez dada esta explicación, el mismo Economista Andrés Borja Holguín mociona que la Junta General de Accionistas ratifique aumentar el capital social con la totalidad de las utilidades capitalizables obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico del 2014 y autorice a la Gerencia General para que ejecute esta decisión, con la facultad de realizar los redondeos necesarios para que no se produzca el fraccionamiento de las acciones correspondientes a los diferentes accionistas. La Compañía obtuvo una utilidad total antes de la reserva legal y luego del pago de utilidades e impuesto a la renta de seiscientos dos mil seiscientos sesenta y ocho dólares con treinta y un centavos (USD702.778,31). Las utilidades a disposición de los accionistas ascienden a seiscientos treinta y dos mil quinientos dólares con cuarenta y ocho centavos (USD632.600,48). La utilidad capitalizable es de seiscientos once mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares (USD611.455,00), la cual se aumentaría al capital social actual y se acreditaría a todos los accionistas en proporción a su capital pagado. La moción es aprobada por unanimidad.

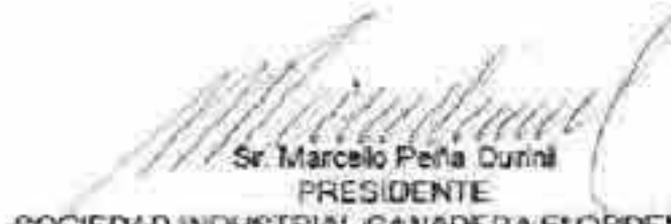
6.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.

El Presidente, Marcelo Peña Durini, mociona que la Junta General de Accionistas reelija a Hernán del Alcázar como Comisario Principal, en razón de la calidad de sus informes y servicios y que designa como Comisario Suplente al señor Anibal Villagómez. Esta moción es aprobada por unanimidad. El Dr. Ricardo Izurieta mociona que, en cuanto a la designación de Auditor Externo, la Junta General de Accionistas delegue al Directorio de la Compañía para que lo designe, una vez conocidas las propuestas de diferentes alternativas y que esta delegación comprenda también la facultad de fijar las remuneraciones del Auditor Externo y del Comisario. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la Convocatoria, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstituida la sesión, se da lectura a la

presento Acta, la cual es aprobada por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Siendo las 17h10, el Presidente declara clausurada la junta general de accionistas de la empresa SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.



Sr. Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.